



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAGÍSTER EN PSICOLOGIA, MENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

TEMA:

**DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE PAREJA
EN MUJERES QUE ASISTEN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (SPI)
QUEVEDO**

AUTOR

Psi. Clin. JASSON DANNY GARCIA GARCIA

DIRECTOR TFM:

JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS, PHD.

MILAGRO, AGOSTO 2022

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL(A) TUTOR(A)

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el Sr. **Jasson Danny García García**, con el tema “**Dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en mujeres que asisten al sistema de protección integral (SPI) Quevedo**”, para optar el título de **Magíster en Psicología con Mención en Neuropsicología del Aprendizaje**, y que acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 14 días del mes de julio del 2022.



.....
Firma del tutor
PhD. Juan Diego Valenzuela Cobos
C.I. 0927981670

DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION

El / la autor/a de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE** de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera

Milagro, 22 de agosto de 2022

Psi. Clin. JASSON DANNY GARCIA GARCIA

C.I. 0202323572

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA MENCIÓN: NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**, otorga al presente proyecto de investigación en las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	60.00
DEFENSA ORAL	40.00
PROMEDIO	100.00
EQUIVALENTE	Excelente



PhD. GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL VOCAL



MSc. RUPERTI LUCERO ERIKA MARISSA
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL



MGS. MIRANDA VERA WASHINGTON RAFAEL
VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico para mi esposa e hijo, quienes me acompañan siempre.

“Eh sido un hombre afortunado en la vida, nada me resulto fácil”.

Sigmund Freud

AGRADECIMIENTO

La motivación más grande para emprender este proyecto de estudio fue mi familia, el programa de maestría empezó post pandemia y fue difícil ya que algunos veníamos de perder un ser querido, un empleo, con el sueldo reducido, o sobrevivir al mismo COVID 19, sin embargo a pesar de todas estas circunstancias, por medio de mi familia encontré la motivación para embarcarme en el reto que fue estudiar una Maestría, por lo que agradezco a mis padres que estuvieron pendientes en todo momento alentándome y animando, a mi hermana que en su momento me brindaría ayuda económica, a mi hijo que con su nacimiento alegre y cambio mi vida, a los docentes la Universidad Estatal de Milagro que me formaron e incorporaron nuevos conocimientos en mí, fortaleciendo mis actitudes profesionales, a mis amigos que también alentaron mis estudios, a todos ellos les agradezco.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Sr. Dr.

Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de derecho del autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi título de Cuarto Nivel cuyo tema fue **DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES QUE ASISTEN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (SPI) QUEVEDO** y que corresponde a la dirección de investigación y postgrado.

Milagro, a los 22 días del mes de agosto de 2022.

Psi. Clin. JASSON DANNY GARCIA GARCIA

CI:0202323472

INDICE GENERAL

ACEPTACION DEL (A) TUTOR(A).....	ii
DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION	iii
CERTIFICACION DE LA DEFENSA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vii
Resumen.....	xiii
Summary	xiv
Introducción.....	1
CAPÍTULO I:.....	3
1 EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Delimitación del problema.....	4
1.3 Formulación del problema.....	5
1.4 Pregunta Central de la investigación.....	5
1.5 Determinación del tema.....	5
1.6 Objetivos.....	5
1.6.1 Objetivo general.....	5
1.6.2 Objetivos específicos.....	5
1.7 Hipótesis.....	5
1.7.1 Hipótesis general.....	5
1.7.2 Hipótesis específicas.....	6
1.8 Declaración de las variables.....	6
1.8.1 Variable 1: Dependencia emocional.....	6
1.8.2 Variable 2: violencia de pareja.....	6
1.9 Justificación.....	8
1.10 Alcance y limitaciones.....	8
CAPÍTULO II:.....	9

2	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	9
2.1	Antecedentes Históricos y Referenciales	9
2.2	Fundamentación Teórica.	12
2.2.1	La Violencia contra la mujer en la relación de Pareja en el Ecuador:	12
2.2.2	Violencia basada en género.	12
2.2.3	Género y roles sociales.....	13
2.2.4	Concepto y Tipología de la Violencia.....	13
2.2.5	Otros tipos de violencia en contra de la mujer.....	14
2.2.6	Ámbitos en donde se desarrolla la violencia en contra de las mujeres.	16
2.2.7	El Ciclo de la Violencia	18
2.2.8	El Agresor o perpetrador de violencia.	21
2.2.9	Perfil del hombre maltratador.	21
2.2.10	Factores de riesgo y peligrosidad del maltratador ante su víctima.....	24
2.2.11	Teoría de la dependencia psicológica.	25
2.2.12	Dependencia emocional y violencia familiar.....	25
2.2.13	Codependencia.	26
2.2.14	Características de las personas codependientes	26
2.2.15	Trastorno de la personalidad dependiente.....	28
2.2.16	Entrevista clínica para la dependencia emocional.....	29
2.2.17	Conceptualización y tipologías de la Dependencia Emocional.	30
2.2.18	Dependencia emocional tipos.	32
2.2.19	Características comunes de una persona con dependencia emocional.....	32
2.2.20	Características específicas de los dependientes emocionales	32
2.2.21	Área de las relaciones de pareja.....	35
2.2.22	Área de las relaciones con el entorno interpersonal.	36
2.2.23	Área de autoestima y estado de ánimo.....	36
2.2.24	Conclusiones y características fundamentales.....	37
	CAPÍTULO III.....	38
3	MARCO METODOLÓGICO	38
3.1	Diseño de investigación.....	38
3.2	Población y muestra.....	38
3.2.1	Características de la población.....	38
3.2.2	Delimitación de la población	38
3.2.3	Tipo de muestra.....	39

3.2.4	Criterios de inclusión y exclusión.	39
3.2.5	Muestra de la investigación.	40
3.2.6	Proceso de selección de la Muestra.	40
3.3	Métodos y técnicas.....	40
3.3.1	Encuesta sociodemográfica.	40
3.3.2	Inventario de dependencia emocional (IDE).	40
3.3.3	Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4).	42
3.4	Procesamiento de la data	42
CAPITULO IV.....		44
4	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.....	44
4.1	Análisis e interpretación de los datos obtenidos.....	45
CAPITULO V.....		51
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
5.1	Conclusiones.....	51
5.2	Recomendaciones.	52
BIBLIOGRAFÍA.....		53
ANEXOS.....		59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	34
Tabla 2.....	45
Tabla 3.....	47
Tabla 4.....	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	46
Figura 2	48
Figura 3	49

Resumen

El objetivo de este estudio fue determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, en las mujeres que asisten al Sistema de Protección Integral – Quevedo. Para eso se utilizó el instrumento Inventario de dependencia emocional (IDE) que considera los siguientes elementos de análisis: miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de la pareja, necesidad de acceso a la pareja, deseos de exclusividad, subordinación y sumisión, deseos de control y dominio; y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIF J4) que evalúa la presencia de violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, culminando con la correlación entre las variables. La población de estudio fue conformada por mujeres adultas de edades comprendidas de entre 18 a 55 años. Los resultados señalan que existe un nivel de correlación positiva alto de ($RHO = ,917$, sig. $,000$), ocasionando que las mujeres que asisten al sistema de protección integral no se alejen de sus parejas incrementando el riesgo de femicidio.

Palabras clave: Dependencia Emocional, Violencia de Pareja

Summary

The objective of this study was to determine the relationship between emotional dependence and intimate partner violence in women who attend the Comprehensive Protection System - Quevedo. For this, the Emotional Dependency Inventory (IDE) instrument was used, which considers the following elements of analysis: fear of rupture, fear and intolerance of loneliness, priority of the partner, need for access to the partner, desire for exclusivity, subordination. and submission, desires for control and dominance; and the Intrafamily Violence Measurement Scale (VIF J4) that evaluates the presence of physical, psychological, sexual, social, patrimonial and gender violence, culminating in the correlation between the variables. The study population was made up of adult women aged between 18 and 55 years. The results indicate that there is a high level of positive correlation ($RHO = .917$, sig. $.000$), causing women who attend the comprehensive protection system not to distance themselves from their partners, increasing the risk of femicide.

Keywords: Emotional Dependence, Intimate Partner Violence

Introducción

La presente investigación responde al nombre de dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en mujeres que asisten al sistema de protección integral (SPI) Quevedo.

En el modelo propuesto por (Castelló J. , 2005), afirma que la dependencia emocional puede definirse como “la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectivo que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de este tipo”.

Por otro lado, la ley orgánica integral penal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento (2018) nos dice que “la violencia se presenta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en la que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control manifestadas en distintos tipos de violencia”. (p. 10).

El estudio de esta problemática se realizó con el interés de conocer como la dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja en las mujeres que asisten al servicio de protección integral. Además, este estudio se realiza dentro de la línea de investigación de estudios biopsicosociales de grupos vulnerables de la población Desarrollo humano y calidad de vida.

En la línea de la teoría psicológica la investigación se realizó con el uso de tests psicológicos que fueron aplicados a la población objeto de estudio, con los cuales se determinará, identificará, analizará y establecerá la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, llegando así a una conclusión y a la resolución de la problemática planteada.

En el capítulo I se plantea el problema del estudio, analizando la problemática a nivel

internacional, nacional y local también el diagnóstico encontrado en el servicio de protección integral en relación a la violencia de pareja, también, se visualiza el problema de la investigación, los objetivos, hipótesis, justificación, alcance y limitaciones.

En el capítulo II se encuentran los antecedentes tanto internacionales como nacionales de las variables estudiadas que son la dependencia emocional y la violencia de pareja, del mismo modo el marco teórico compuesto por las diferentes teorías que sustentan este trabajo investigativo.

En el capítulo III se describe la metodología utilizada en el estudio, proponiendo un tipo de investigación básica, de nivel correlacional no experimental, la población estudiada con los criterios de inclusión, dentro de este capítulo también se encuentran las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos y el método para el procesamiento y análisis de los resultados.

En el capítulo IV se presentan los resultados encontrados sobre la base de los objetivos establecidos y los antecedentes.

En el capítulo V se resumen los resultados en modo de conclusiones, además se plantean recomendaciones para futuros trabajos relacionados.

CAPÍTULO I:

1 EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema.

La dependencia emocional según Castelló (2005) “es la necesidad extrema de carácter afectivo que la persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones.” (p. 7).

En un estudio realizado en España por Moral (2018) Concluyeron que “el perfil de un dependiente emocional se caracteriza por una serie de desajustes afectivos en forma de sentimientos negativos (soledad, tristeza, desánimo, culpa, entre otros) y un vacío emocional junto a deseos de autodestrucción y encierro emocional”.

A su vez otra investigación realizada en la ciudad de Quito por Díaz Molina (2021) señala que el “factor límite caracterizado por un rompimiento amoroso se relaciona con la dependencia emocional, y puede ser catastrófico al enfrentarse a la soledad y a la pérdida del sentido de la vida”.

Por otro lado, en la encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género en contra de las mujeres, realizada por el INEC (2019), revelan que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han sufrido algún tipo de violencia, siendo la violencia psicológica la más frecuente con un 56,9 %, seguida por la violencia física en un 35,4 %, violencia sexual en un 32.7 %, violencia patrimonial en un 16.4 %.

El índice de violencia de género en contra de las mujeres en la provincia de Los Ríos se ubica en el 50.3 %. A nivel nacional la violencia de pareja afecta al 42.8 % de la población (INEC, 2019).

Se evidencia que la dependencia emocional afecta la estabilidad emotiva de una persona causándole un deseo incontrolable por estar con su ser amado (Castelló, 2005), distorsiona la

percepción del dependiente a favor de su pareja, viéndolo como un ídolo. Sin importar el contexto sociodemográfico los dependientes emocionales se caracterizan por sentimientos negativos y vacío emocional (Moral, 2018), asociándolo con el rasgo límite de la personalidad (Díaz Molina, 2021). La violencia en el ámbito de pareja afecta al 42.8 % de las mujeres ecuatorianas (INEC, 2019). Mostrando una relación entre estos dos fenómenos, evidenciando la importancia de la realización de este estudio, que permitirá identificar el nivel de dependencia y violencia en este grupo poblacional.

La Secretaría de Derechos Humanos por medio de la Subsecretaría de prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres a través de los Servicios de Protección Integral dispuestos en 45 oficinas a nivel nacional brindan atención integral con enfoque de género a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas de atención prioritaria con atención especializada en psicología, trabajo social y legal a sobrevivientes de violencia. (Secretaría de Derechos Humanos, 2020)

Además, de realizar un trabajo interdisciplinario atendiendo a las personas de manera individual, familiar y comunitaria por medio de la intervención en crisis, terapias grupales e individuales. También, coordinan la protección y acompañamiento con el personal de casa de acogida y centros de atención integral. (Secretaría de Derechos Humanos, 2020)

1.2 Delimitación del problema

Este estudio se encuentra delimitado específicamente dentro de la línea de investigación Estudios biopsicosociales de grupos vulnerables de la población Desarrollo humano y calidad de vida. Toma referentes teóricos de diferentes autores que ha estudiado la dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en contra de la mujer. Este estudio se focaliza en una población compuesta exclusivamente por mujeres de 18 a 55 años que asisten al servicio de

protección integral.

1.3 Formulación del problema

¿Cuál es la relación de la dependencia emocional con la violencia de pareja en mujeres que asisten al sistema de protección integral – Quevedo?

1.4 Pregunta Central de la investigación

¿La dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja en contra de las mujeres que asisten al SPI Quevedo?

1.5 Determinación del tema

Dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en mujeres que asisten al Sistema de Protección Integral (SPI) Quevedo

1.6 Objetivos.

1.6.1 Objetivo general.

Establecer como la dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja en las mujeres que asisten al sistema de protección integral - Quevedo

1.6.2 Objetivos específicos.

Identificar los niveles de dependencia emocional en las mujeres que asisten al sistema de protección integral - Quevedo.

Analizar la tipología de la violencia de pareja en las mujeres que asisten al sistema de protección integral - Quevedo.

Establecer la relación existente entre la dependencia emocional con la tipología de violencia de pareja en las mujeres que asisten al sistema de protección integral - Quevedo.

1.7 Hipótesis.

1.7.1 Hipótesis general.

H₁: La dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja en las mujeres que asistente al sistema de protección integral - Quevedo.

1.7.2 Hipótesis específicas.

HE₁: Existe un nivel porcentual alto en la dimensión miedo a la ruptura.

HE₂: Existe un nivel alto en el tipo de violencia psicológica

1.8 Declaración de las variables

1.8.1 Variable 1: Dependencia emocional.

Según, Riso (2013) afirma que “la dependencia emocional puede verse como la necesidad imperiosa de estar cerca de la otra persona amada o sentir amor la mayor parte del tiempo” (p. 9). También como “Un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativa mente con otras personas”. (Blasco J. C., ¿Que es la dependencia emocional?, 2012)

Castelló (2005) indica que la dependencia emocional puede verse como” la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectivo que una persona siente hacia otra; su pareja, a lo largo de las relaciones de este tipo” (Castelló, 2015, p 8)

Sin envargo la cronicidad no se basa en la sucesion de dichas relaciones; si no en la personalidad de estos sujetos, es decir en el conjunto de características que un dependiente muestra ante su pareja, permaneciendo con el incluso sin tenerlo, sin embargo eso no es habitual debido a que su patologia ocasiona que busque otra desesperadamente (Tello, 2015)

1.8.2 Variable 2: violencia de pareja.

La violencia contra la mujer, especialmente la violencia ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituyen un grave problema de salud pública y por consiguiente una grave

violación a los derechos humanos de las mujeres (OMS, 2021)

Es aquella violencia que se ejecutada por parte del conyugue, la pareja en unión libre, el conviviente, en el contexto del núcleo familiar (LOIPEVM, Art. 12. - Ambito en donde se desarrolla la violencia en conta de las mujeres, 2018).

También, se relaciona con el comportamiento de la pareja o ex pareja que causen daño físico, psicologico y sexual, incluye la agresión física, la imposición sexual, el maltrato psicologico y las conductas de control (Organizacion mundial de la salud, 2021).

1.9 Justificación.

El presente estudio tiene como finalidad establecer como la dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja en las mujeres que asisten al sistema de protección integral – Quevedo.

La utilidad de esta investigación radica en evidenciar como la dependencia emocional se relaciona con la violencia de pareja, además este trabajo es importante para analizar la tipología de violencia que se desarrolla en el contexto de la pareja.

Su impacto es necesario para conocer la relación de pareja existente, y el tipo de violencia ejercida, dicha problemática se desarrolla en diferentes contextos y se a convertido en una dificultad social presente en todo el país.

Las beneficiarias son las mujeres que asisten al sistema de protección integral a quienes se les evaluó de forma integral, mediante técnicas e instrumentos de investigación con el fin de conocer como la dependencia emocional genera un riesgo al vincularse con la violencia ejercida por la pareja.

Es factible por que se cuenta con la información para diagnosticar la dependencia emocional y analizar la tipología de violencia, logrando establecer las características de la población de estudio, además de técnicas, herramientas y fuentes bibliográficas para establecer las dimensiones de las variables independiente y dependiente.

1.10 Alcance y limitaciones.

Este estudio pretende determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. El alcance de esta investigación es relacional. La población está limitada a las usuarias de sexo femenino que asisten a las atenciones psicológicas con referente de violencia en el ámbito de pareja cuyas edades oscilan entre los 18 a 55 años.

CAPÍTULO II:

2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes Históricos y Referenciales

La evidencia científica acerca de la relación entre la variable y la condición situacional a sido ampliamente abordada por diferentes estudios obteniendo resultados diversos enfocados a la temática investigada, la dependencia emocional y su interacción con la persona, además de la violencia en el contexto de la pareja han sido estudiadas a lo largo de los años.

Dentro de las estimaciones mundiales publicadas por la OMS (2021) señalan que una de cada tres (30%) mujeres a nivel mundial han sufrido violencia física o sexual de su pareja o de terceros en algún momento de su vida. También indican que la mayor parte de las veces el agresor es la pareja, en todo el mundo casi un tercio (27%) de las mujeres de edades comprendidas entre los 15 a 49 años que han estado en una relación cuentan haber sufrido algún tipo de violencia física, sexual o ambas por parte de su pareja.

La violencia afecta de forma negativa la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, ocasionando que en algunos entornos se maximice el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH (OMS, 2021).

A nivel internacional en un estudio realizado por Patsi Humérez (2020) denominado “Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja” llegaron a la conclusión que existe una correlación directa positiva entre ambas variables según C. Pearson, 582 con un nivel de significancia de 0,01 cuyos resultados indican que los esquemas desadaptativos se encuentran asociados con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja.

Del mismo modo, en la revisión de la literatura realizada por Ramos (2020) Sobre la

dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas, tratándose de un estudio cualitativo en donde se revisó la literatura relacionada en donde dicha literatura indica que existe una relación significativa entre las personas dependientes emocionales hacia su pareja, con la presencia de violencia psicológica, física y sexual dentro de la relación, también, la persona afectada lo tomo como algo normal, cotidiano, minimizando la violencia sufrida, justificando como un comportamiento normal de su pareja.

Dentro de la relación de pareja la dependencia emocional se relaciona más con la violencia psicológica con maltratos verbales en donde por muchas ocasiones no fue considerado como un acto de violencia como tal.

Concluyen señalando la relación de la dependencia emocional con la violencia, además, mencionar que la dependencia emocional es más predominante en las mujeres que en los varones y de entre los tipos de violencia la más frecuente es la violencia psicológica (Ramos, 2020).

En la investigación realizada por Gonzales (2021), que se versaba en establecer la relación entre la violencia y la dependencia emocional en estudiantes femeninas con pareja de secundaria, los resultados señalan que un tercio de la muestra soportó violencia y dependencia emocional en un nivel moderado y severo relacionado el machismo, desconocimiento de los derechos de las mujeres adolescentes y a la carencia de habilidades emocionales presente en las mujeres de la muestra.

Para Ponce-Díaz (2019) en su estudio dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarios, los resultados indican que en el grupo de mujeres víctimas de violencia de pareja existe relación estadísticamente significativa de tipo inversa entre dependencia emocional y satisfacción con la vida, por otro lado, en el grupo de mujeres no víctimas de violencia de pareja, la relación entre las variables de la investigación fue

menor y solo se encontró relación satisfacción con la vida y tres de siete dimensiones valoradas.

Aiquipa (2020) realizó el estudio “mujeres sobrevivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación”, cuyos resultados revelan que entre los factores se sitúa la dependencia emocional, tendencia protectora y un sistema de creencias irracionales influyen en las participantes del estudio para continuar con la relación violenta, además, priorizar el bienestar de sus hijos y el apoyo social generaron procesos psicológicos de afrontamiento para finalizarla. Estos resultados evidencian el papel activo que desempeña este grupo de mujeres para hacer frente a la violencia de pareja.

En estudio realizado por Dasilva (2022) concluyeron que “mientras mayor sea la dependencia emocional, mayor serán las conductas destinadas a la violencia de pareja”. lo que resalta la tolerancia que vive.

Para (Urbina Galindo, 2022), existe una correlación alta y estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja.

Además, los resultados arrojados por la investigación realizada en el Ecuador en la ciudad de Riobamba por (Chafla-Quise, 2021) indican que la población de mujeres estudiadas mantiene un alto nivel de dependencia emocional correlacionada de forma media positiva a la violencia psicológica.

2.2 Fundamentación Teórica.

2.2.1 *La Violencia contra la mujer en la relación de Pareja en el Ecuador:*

En el Ecuador de acuerdo con la última encuesta realizada por el Instituto ecuatoriano de estadísticas y censos, INEC (2019) señalan que 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en diferentes ámbitos.

También indican que 43 de cada 100 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja, siendo la violencia psicológica la predominante con un 40.8 % seguida de la violencia física con un 25.0 % (INEC, 2019).

Por tal razón en el año 2007 se presenta el decreto ejecutivo Nro. 620 que lleva el nombre de Erradicación de la violencia como política estatal Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres 2007 – 2010 (Delgado, 2007)

En los años 2013 – 2014 se reformo el código orgánico integral penal, tipificando la violencia en contra de la mujer o miembros del núcleo familiar (COIP, Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familia, 2014).

Además, en febrero del 2018 se crea la Ley orgánica integral penal para Prevenir y Erradicar la violencia en contra de las mujeres (LOIPEVM, 2018).

La política estatal a tratado de brindar atención a esta problemática social, con la elaboración, actualización y ejecución de leyes a favor de la prevención y erradicación de la violencia generada en contra de las mujeres del Ecuador.

2.2.2 *Violencia basada en género.*

La violencia basada en el género (VBG) es un término que se lo utiliza para señalar las acciones perjudiciales que se realizan en contra de otra persona en el contexto de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Actualmente el termino se lo utiliza como una

forma de resaltar la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diferentes formas de violencia que son víctimas por el hecho de ser mujeres (UNICEF, 2018)

Por otro lado, el Art 4, numeral 1 de la Ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres define a la violencia de género en contra de las mujeres como: cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial o gineco-obstétrico a las mujeres tanto en el ámbito público como privado (LOIPEVM, Art. 4, numeral 1, 2018).

2.2.3 Género y roles sociales.

En una publicación realizada por la Organización mundial de la salud (OMS) define al género como las atribuciones sociales de las funciones, actividades, comportamientos y atributos que la sociedad considera propios de hombres y mujeres (OMS, 2022); la identificación del género como un constructo social que no es absoluto ya que varía de sociedad en sociedad, por lo que tiene un sinnúmero de variaciones, sin embargo precisa lo mismo, que es atribuir acciones de comportamiento definidos para hombres y mujeres. El sexo biológico se relaciona con el género, pero son dos conceptos completamente diferentes.

Sin embargo, los roles de género son comportamientos aprendidos en la sociedad, grupo o comunidad determinada, hacen que sus integrantes se condicionen para percibir como masculino o femenino ciertas actividades, responsabilidades o tareas jerarquizadas y valorizadas de manera diferenciada (OIT, 2022)

2.2.4 Concepto y Tipología de la Violencia.

La violencia de pareja puede definirse como las agresiones físicas, psicológicas o sexuales que se producen en el ámbito privado de forma habitual, entre la persona que agrede, quien generalmente es el varón, y la persona agredida, las cuales tienen una relación de pareja

(Echeburúa E. y Corral, 1998)

Conforme al Código Orgánico integral penal se tipifican tres tipos de violencia en contra de la mujer o miembros del núcleo familiar estando estos contemplados en los artículos; Art. 156 violencia física; Art. 157 violencia psicológica y Art- 158 violencia sexual (COIP, 2014)

- a) Violencia física. En el Ecuador el (COIP, 2014) en su Art- 156 define a la violencia física en contra de la mujer como todo acto que produzca o produjera daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier forma de maltrato o agresión que afecte la integridad física sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.
- b) Violencia psicológica. El Art. 157 indica que la violencia psicológica es cualquier patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuyendo la autoestima, que afecte la honra, controlar las creencias o decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierro, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional (COIP, 2014).
- c) Violencia sexual. En el Art. 158 señala a la violencia sexual como toda acción que incurra en la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio, también la prostitución forzada, abuso o acoso sexual y otras prácticas análogas (COIP, 2014)

2.2.5 Otros tipos de violencia en contra de la mujer.

El Código Orgánico Integral Penal y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia en contra de las mujeres, consideran los siguientes tipos de violencia. (LOIPEVM, Art. 10. - Tipos de violencia , 2018)

- a) Violencia económica y patrimonial. “Es toda acción u omisión dirigida a causar un

deterioro en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluyendo aquellos de la sociedad conyugal y unión de hecho”. (LOIPEVM, 2018)

- b) Violencia simbólica. En el LOIPEVM (2018) indica que “toda conducta que, por medio de mensajes, iconos, valores, símbolos e imposiciones de género, económicas, políticas, sociales y de creencias religiosas, reproducen, transmiten y consolidan relaciones de dominación desigualdad, exclusión y discriminación naturalizando la subordinación de las mujeres” (p. 34).
- c) Violencia política. Según el LOIPEVM (2018) la define como “es aquella se comete por una o varias personas de forma directa o indirecta en contra de mujeres en calidad a candidatas, militantes, feministas, lideresas políticas o sociales o en contra de sus familias” (p. 34). Esta violencia se dirige a limitar el libre ejercicio del cargo incluyendo la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones (LOIPEVM, 2018)
- d) Violencia gineco – obstétrica. Para LOIPEVM (2018) se considera “toda acción u omisión que restrinja el derecho a mujeres embarazadas o no de recibir atención de servicios gineco – obstétricos” (p. 34). Expresadas mediante el maltrato, imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas, violación del secreto profesional, esterilización forzada, pérdida de la autonomía y capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad. (LOIPEVM, 2018)
- e) Femicidio. - En el Ecuador a partir del 10 de febrero 2014 el Código Orgánico Integral Penal incorporo como delitos el femicidio y el femicidio agravado:

Art. 141. – Femicidio. – “la persona que, como resultado de relaciones de poder, manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su

condición de género, recibirá una pena de privación de la libertad de entre veintidós a veintiséis años”. (Art. 141. Femicidio, 2014, p 25)

Art. 142. – “Circunstancias agravantes del femicidio. – cuando ocurra una o más de las siguientes circunstancias se aplicará la pena máxima señalada en el artículo anterior” (Art. 142. Circunstancias agravantes del femicidio, 2014, p 25).

1. Haber pretendido establecer o reestablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Existe o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, noviazgo, intimidad, amistad, compañerismo, labores, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete frente de hijos, hijas o cualquier otro familiar de la víctima.
4. Si el cuerpo de la víctima es sepultado o arrojado en un lugar público.

2.2.6 Ámbitos en donde se desarrolla la violencia en contra de las mujeres.

La ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en el artículo 12 señala los diferentes ámbitos en donde se desarrolla la violencia en contra de las mujeres y los define como “los diferentes espacios y contextos en donde se produce las diferentes tipologías de violencia de género en contra de las mujeres” (LOIPEVM, 2018, p 35), están comprendidos entre los siguientes:

- a) Intrafamiliar o doméstico. – la violencia ejercida se produce en el contexto del núcleo de la familia, y es ejecutada por parte del conyugue, pareja de unión de hecho, conviviente o ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes por consanguinidad y afinidad y personas con las que la víctima mantuvo o mantenga vínculos familiares, afectivos íntimos, conyugales, convivencia,

noviazgo o de cohabitación. (LOIPEVM, 2018, p 35).

- b) Educativo. – la violencia es ejecutada por docentes en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje, personal administrativo, compañeros u otros miembros de la comunidad educativa de todos los niveles (LOIPEVM, 2018, p 35).
- c) Laboral. La violencia es ejercida por sujetos que tienen un vínculo o convivencia de trabajo con la víctima, indistintamente de la relación jerárquica, en el contexto laboral donde se ejerce el derecho al trabajo, incluye condicionar la contratación o mantener el puesto de trabajo por medio de favores sexuales, desacreditar el trabajo realizado y el no acceso a la igual remuneración por las misma tarea o función, del mismo modo, impedir que se les acredite a las mujeres el periodo de gestación y lactancia. (LOIPEVM, 2018, p 36).
- d) Deportivo. – se ejecuta en el contexto privado o público en el cual la violencia es ejercida en la práctica deportiva formativa, de alto rendimiento, profesional, paralímpica, amateur social o escolar (LOIPEVM, 2018, p 36).
- e) Estatal e institucional. – esta violencia es ejecutada en la potestad estatal de manera expresa o táctica llevando a cabo acciones u omisiones provenientes del estado, instituciones, personas jurídicas, servidores/as públicos/as o de personal de instituciones privadas, o de cualquier institución o colectivo, que no cumplan con sus responsabilidades en la práctica de sus funciones, demoren, obstaculicen o impidan que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y servicios derivados (LOIPEVM, 2018, p 36).
- f) Centros de privación de libertad. – la violencia se desarrolla en centros de privación de libertad y es ejercida por el personal que trabaja en los centros.

- g) Mediático y cibernético. – la violencia es ejercida a través de medios de comunicación, privados, públicos o comunitarios de forma tradicional o por medio de cualquier tecnología de la información, incluye redes sociales, plataformas virtuales u otros.
- h) En espacios públicos o privados. – la violencia se ejerce de forma individual o colectiva en espacios o lugares públicos, privados de acceso, lugares de convivencia comunitaria o barrial, transporte urbano o rural. Mediante acciones verbales o físicas de relación sexual no consensuada, que afecta la seguridad e integridad de las mujeres, niñas y adolescentes (LOIPEVM, 2018, p 37).
- i) Centros e instituciones de salud. – se efectúa en centros de salud públicos o privados, en contra de las usuarias del sistema nacional de salud, realizada por personal administrativo, auxiliares y profesionales de la salud (LOIPEVM, 2018, p 37).
- j) Emergencias y situaciones humanitarias. – la violencia se desarrolla en el contexto de situaciones de emergencia y desastre que originan la desigualdad entre hombres y mujeres, poniendo en riesgo la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores (LOIPEVM, 2018, p 37).

2.2.7 El Ciclo de la Violencia

La violencia se establece de forma progresiva en la pareja, a menudo está inicia con violencia psicológica, el agresor reduce la confianza personal de su víctima dirigiendo mensajes negativos sobre su autoestima, denigra lo que ella es y hace. Posteriormente establece violencia verbal que antecede a la violencia física, sin embargo, la violencia puede avanzar hasta el

femicidio (Arco & Carvajal, 2004).

Leonore Walker (1979) realizó una investigación que resulta interesante para entender la violencia conyugal, basándose en el modelo teórico del aprendizaje social. Walker estudió por qué las mujeres en situación de maltrato, no pueden dilucidar opciones para salir de la situación de ella.

Walker sostiene que estas mujeres fueron maltratadas en la época inicial de la relación, y que a pesar de intentar salir de este escenario siempre fracasaban. Esta autora desarrolló su teoría del ciclo de la violencia conyugal (1979), esta teoría aporta elementos de gran valor para comprender la interacción de un hombre maltratador y una mujer maltratada.

El ciclo de la violencia puede ser explicada por medio de tres fases que varían en tiempo e intensidad según una misma pareja y entre distintas parejas. (Walker L. , 1979)

1. Fase de acumulación de tensión.
2. Fase de explosión de violencia o fase aguda.
3. Fase de arrepentimiento o “luna de miel”

1. Estadio de acumulación de tensión.

Esta etapa está caracterizada por la acumulación de varios incidentes que aumentan la hostilidad en la pareja, la mujer evita discusiones y minimiza conflictos entre la pareja, atribuye a factores externos los motivos del conflicto (estrés, trabajo, etc.) y esto genera la idea de que ella no puede hacer nada por cambiar la situación.

Al pasar del tiempo la tensión entre la pareja se incrementa y con ello la frecuencia de los incidentes psíquicos y físicos. En la mujer de forma paulatina aumenta la ira y poco a poco pierde el control sobre sí misma y la situación.

Muchas parejas permanecen en esta etapa durante mucho tiempo a pesar de sus deseos de

evitar la fase aguda, cualquier estímulo externo puede afectar el delicado equilibrio. (Walker L. 2005)

2. Estallido de la violencia.

En esta instancia termina la acumulación de tensión y el evento no responde a ningún control, la pareja acepta que su ira no tiene límite, durante esta fase se producen agresiones psíquicas y/o físicas sin restricciones.

Al finalizar esta etapa, se produce un escenario de calma, shock, negación e incredulidad de que el episodio verdaderamente haya ocurrido. (Walker. L, 2005)

3. Fase de arrepentimiento o luna de miel.

Esta fase se caracteriza por el arrepentimiento y la expresión de afecto por parte del agresor, el cual, mostrando una actitud de remordimiento, trata de recuperar la confianza y el amor de su pareja.

El fin de la segunda etapa y la entrada a la tercera es algo muy esperado por la pareja, el hombre se disculpa por el comportamiento agresivo manifestado, indicando su arrepentimiento y deseo por cambiar, también promete no repetir esa conducta en el futuro. El deseo y la esperanza por parte de la mujer hace que crea en su pareja y continúe en la relación.

Sin embargo, a lo largo del tiempo que dure la relación estos episodios se irán presentando con una frecuencia más corta de tiempo y aumentando en su intensidad. (Walker L, 2005)

En cuanto a la aparición de la violencia, Walker (1984), indica que los primeros episodios de violencia podrían presentarse en el noviazgo, la luna de miel o coinciden con el nacimiento del primer hijo, hay que tener en cuenta que la violencia física va precedida de la violencia psicológica, con humillaciones, menosprecio e insultos, progresivamente las agresiones

psicologicas van incrementandose hasta llegar a las agresiones fisicas (Walker L. , 1984)

2.2.8 *El Agresor o perpetrador de violencia.*

La LOIPEVM define como persona agresora “a quien comete una acción u omisión que implique cualquier forma de violencia contra las mujeres” (LOIPEVM, Artículo 4, numeral 5, 2018) en ese sentido la violencia puede ser causado por parte de cualquier persona con la que la mujer tenga una relación interpersonal, que comparta o haya compartido domicilio, así como por parte del estado o sus agentes (OEA, 1995).

2.2.9 *Perfil del hombre maltratador.*

Diferentes estudios realizados concuerdan que no existe un perfil determinado que caracterice a un agresor. Sin embargo, concuerdan que existen elementos comunes, en la mayoría de casos y entre los más importantes encontramos: la internalización de los estereotipos de género y la masculinidad hegemónica (Castellano Arroyo, 2004)

Connell y Messerschmidt (2005) conceptualizan a la masculinidad hegemónica como “el ideal de ser hombre, el cómo debería funcionar su identidad en la búsqueda de aceptación social y el reconocimiento de poder, resalta patrones de conducta violenta e ideas de lógica de poder sobre el cuerpo de las mujeres” (Connell, 2005).

Segato, (2003), indica que existen tres referencias ante la manifestación de este hecho.

1. Como castigo o venganza en contra de la mujer genérica que se salió de su lugar.
2. Como agresión u ofensa en contra de otro hombre, también genérico.
3. Como denostación de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares.

En el estudio realizado por (Castellano Arroyo, 2004) identifica los siguientes perfiles de hombres maltratadores:

- a) Maltratador neurótico. – es una persona de baja auto estima, introvertida, poco control del

yo, inestable emocionalmente, baja tolerancia a la frustración, dependiente, inseguro de si mismo y con ansiedad flotante. Cuando este sujeto establece una relación de noviazgo o matrimonio con una mujer, con frecuencia esta es estable y fuerte psicológicamente, que transmite seguridad y estabilidad, por tal razón es frecuente que genere una fuerte vinculación, compensando con ella las deficiencias de su personalidad, como ella le da seguridad esta se vuelve dependiente desde el punto de vista afectivo emocional. Ante esta situación la mujer puede someterse a esa dinámica dependiente y aceptar el papel de protectora, la que toma las decisiones, la fuerte de la relación. Por otro lado, puede rechazar la situación al no poder asumir el aislamiento que el compañero o marido la encierre o a la ansiedad que le produce esta relación. El rechazo es percibido por el hombre con mucha ansiedad y frustración produciendo una reacción de acoso, persecución, coacción, agresión física entre otros, y la idea de la pérdida puede ser tan grave e insostenible que puede incluso intentar contra la vida de su pareja. Estos agresores intentan terminar con su vida, algunos con más éxito que otros (Castellano Arroyo, 2004).

- a) Maltratador Físico. – estos hombres se caracterizan por ser emocionalmente inestables, extrovertidos, irresponsables con sus obligaciones de pareja, con variantes en su estado de ánimo y tendencia a la ansiedad. En la vida cotidiana reprime sus frustraciones y se libera al llegar a la intimidad de la vida familiar, es ahí donde puede comportarse de forma explosiva y causar maltrato físico, psíquico y luego actuar como si nada hubiese sucedido. Cuando su pareja se aleja, amenaza con dejarlo o denuncia el maltrato, reacciona pidiendo perdón, mostrando arrepentimiento convenciendo a su pareja de que no se volverá a repetir, en la reconciliación logra que su mujer lo perdone y retire la

denuncia si esta lo a denunciado. Estos hechos pueden repetirse de forma frecuente, la mujer no está libre de peligros debido a que su seguridad depende del nivel de agresividad de cada evento, de la presencia de armas o de la reacción de mujer, evidenciando el alto riesgo de estas agresiones (Castellano Arroyo, 2004).

- b) Maltratador psicótico. - estos hombres manifiestan baja afectividad, alejamiento emocional, y cierta rigidez en su carácter, su nivel de autoestima es alto mostrando independencia y autosuficiencia, desempeñan un papel relevante desde el punto de vista social y profesional, presenta alta preocupación por su imagen social y exigencia a sus hijos, esposa o compañera en cuanto a lo adecuado o no de su comportamiento. Cuando este tipo de hombre establece una relación afectiva con una relación dependiente, sumisa, baja autoestima y poco control de sus emociones y sentimientos, puede crearse una patología en la relación en la que la mujer puede ser víctima constante de exigencias, humillaciones y maltrato físico al no cumplir las necesidades o deseos que el conyugue exija. Estos maltratadores tienen buena imagen social y sus víctimas no se atreven a denunciar debido a que temen que no crean su denuncia y a recibir represalias, ya que estas conocen el verdadero potencial agresivo de este tipo de hombre (Castellano Arroyo, 2004).
- c) Maltratador de denuncia tardía. - en esta categoría se incluyen a los hombres de entre 50 a 60 años de edad, que mantuvieron una relación con su esposa, sin que, públicamente hubieran trascendido conflictos importantes, hasta que luego de un altercado y agresión se produce una denuncia, esto coincide con un actual fenómeno social en el que las mujeres son más conscientes de sus derechos y de su igualdad, lo que a ocasionado que parejas que han convivido de forma pacífica durante muchos años muestren enemistades

debido a la actitud reivindicativa de la mujer. La mujer asimilado mucho mejor los cambios sociales adaptándose con mayor plasticidad a la evolución social, mientras que muchos hombres han permanecido inmóviles y aprovechándose de su papel patriarcal en el matrimonio. Ante la actitud reivindicativa y rebelde de su esposa responden con orgullo, dominancia y agresividad con resultados muy peligrosos (Castellano Arroyo, 2004).

2.2.10 Factores de riesgo y peligrosidad del maltratador ante su víctima.

En este apartado se señalan los aspectos considerados como indicadores de peligrosidad potencial en el maltratador (Arollo, 2004).

1. Inestabilidad emocional. – muestra un inadecuado control de los sentimientos y las emociones, baja tolerancia a la frustración, con reacciones exageradas e incontrolables ante estímulos de inseguridad.
2. Dominancia. – se presenta por la necesidad de imponer su voluntad y hacer las cosas a su modo, relacionada con el orgullo y el amor propio, con intolerancia a la descortesía y a la humillación.
3. Agresividad e impulsividad.
4. Afectable por los sentimientos, dependiente y sensible.
5. Susplicia. – indicador de desconfianza, interpreta los eventos a su perjuicio cayendo en la paranoia y colopatía.
6. Conflictividad alta consigo mismo.
7. Nivel alto de ansiedad. – ocasiona un malestar psicológico alto, con sobreexcitación con la posibilidad de reacciones explosivas. (estas características combinadas ante el sentimiento de abandono, pérdida insustituible, conllevan que el agresor pueda atentar

contra la vida de su víctima y la suya propia)

8. En otras situaciones alejamiento, baja afectividad y frialdad, orgullo dominancia, alta autoestima, impulsividad, agresividad, alto nivel de ansiedad, están combinaciones también pueden producir agresiones físicas graves.

En estas situaciones el temor, al abandono, hacer el ridículo, conducen al maltratador al sentimiento de desafío y a atentar contra la vida de su víctima. (Arollo, 2004)

2.2.11 Teoría de la dependencia psicológica.

La teoría de la dependencia psicológica sostiene que la mujer permanece en la relación violenta debido al compromiso establecido por el matrimonio.

Strube (1988) analizó el fenómeno basándose en tres modelos teóricos que pretenden dar respuesta a esta situación: teoría de costos y beneficios, acción razonada y dependencia psicológica.

Según este teórico la mujer saldrá únicamente de su relación violenta después de comparar las consecuencias negativas con las positivas y de analizar las posibilidades de éxito percibidas con el apoyo de sus seres queridos (Strube, 1988, págs. 236-250)

Es importante que la mujer cuente con una red de apoyo, la familia, amigos, donde esta pueda acudir cuando sienta la necesidad, al analizar su situación, tomando en cuenta el costo y el beneficio sumado a un factor de protección social y familiar facilitarían la desvinculación con su pareja, logrando una emancipación emocional y afectiva.

2.2.12 Dependencia emocional y violencia familiar.

La dependencia emocional ha servido para explicar el comportamiento de algunas mujeres víctimas de violencia doméstica como para establecer la posesividad de los propios maltratadores. La primera vertiente explica el hecho de que algunas mujeres, no todas, a pesar de

los maltratos vividos siguen queriendo a sus parejas, retiran las denuncias o regresan con ellos cuando salen de la cárcel.

En un estudio científico realizado por (Miller, 2005) explica el perfil de este subtipo mujeres maltratadas que incluyen dos tipos de dependencia interpersonal, la emocional y la instrumental (en su versión oficial conocida como trastorno de personalidad por dependencia).

2.2.13 Codependencia.

Según (Gayol, 2013) se define a la codependencia como un problema de relación dependiente de la pareja caracterizado por reiterados estados de insatisfacción y sufrimiento personal, donde la mujer se encuentra enfocada en atender las necesidades de su pareja, sin considerar sus propias necesidades. Se encuentra asociada al mecanismo de negación, represión emocional, desarrollo incompleto de la personalidad y una orientación rescatadora hacia los demás.

La codependencia es una dificultad emocional que se caracteriza por la dependencia excesiva hacia otra persona y la relación que mantiene con esta, este tipo de relaciones disfuncionales codependiente se observan con frecuencia en familiares que cuidan de enfermos crónicos, discapacitados, alcohólicos y drogodependientes.

También, es notable la presencia de patrones de codependencia en las relaciones de pareja, incluyendo a mujeres víctimas de maltrato, en las relaciones de los padres ante sus hijos después del divorcio y en adolescentes y niños. (revista, 2020)

2.2.14 Características de las personas codependientes

Para Faur, (2005) señala que las personas codependientes se caracterizan por:

- Las personas codependientes toman la responsabilidad de lo que ocurre en la vida de otras personas. Si algo no funciona estas dispuestas a tomar la responsabilidad por ello.

- Se anticipan a satisfacer las necesidades de otros cuando aun no se les haya pedido.
- Presentan dificultades con el asertividad, no pueden decir no, aunque quieran, debido a que temen no ser queridos, también, no soportan desilusionar o decepcionar a otros.
- Sienten atracción hacia personas necesitada, irresponsables, conflictivas o perturbadas a las que consideran que pueden salvar por medio de su amor y sus cuidados.
- Tienen baja autoestima y la necesidad de valoración externa, además, no confían en sus propias percepciones.
- Tienden a desarrollar hipertolerancia ante situaciones de abuso, y son capaces de realizar cualquier cosa para evitar que una relación no termine por que son dependientes emocionales.
- Tienen la sensación de no ser suficientes y de nunca hacer lo suficiente.
- Presentan gran dificultad para sentir placer y bienestar.
- Se obsesionan con la vida de los demás, ponen toda su atención en eso y hacen a un lado sus intereses.
- Temen situaciones de descontrol, por lo que hacen todo lo posible para mantener el control por medio de la culpa, la lastima, la cohesión o la actuación.
- Constantemente se mienten a si mismos y a otros sobre su situación.
- Justifican, minimizan todo lo que sucede en la relación (pág. 37).

Existen similitudes entre la codependencia y la dependencia emocional, la principal es que se trata de un fenómeno que se desarrolla en relaciones patológicas de pareja y la predisposición de estos sujetos a tener en su vida este tipo de relaciones, otros paralelismos son el sometimiento al otro, la baja autoestima, y la tendencia a desarrollar psicopatologías. Estas similitudes han ocasionado que se confunda la codependencia con la dependencia emocional

(Blasco, 2005, págs. 39-40)

2.2.15 Trastorno de la personalidad dependiente.

El manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en su quinta edición incluye el trastorno de la personalidad dependiente y lo caracteriza como una necesidad dominante y excesiva de recibir cuidados, ocasionando un comportamiento exageradamente sumiso y apegado, con miedo a la separación; generalmente se presenta en las primeras etapas de la edad adulta e incluye diferentes contextos manifestados por cinco o más de las siguientes situaciones (APA, 2014, pág. 367).

1. Le cuesta tomar decisiones cotidianas sin el consejo y la tranquilización excesiva de otras personas.
2. Necesita a los demás para asumir responsabilidades en la mayoría de los ámbitos importantes de su vida.
3. Tiene dificultad para expresar el desacuerdo con los demás por miedo a perder su apoyo o aprobación. (Nota: No incluir los miedos realistas de castigo.)
4. Tiene dificultad para iniciar proyectos o hacer cosas por sí mismo (debido a la falta de confianza en el propio juicio o capacidad y no por falta de motivación o energía).
5. Va demasiado lejos para obtener la aceptación y apoyo de los demás, hasta el punto de hacer voluntariamente cosas que le desagradan.
6. Se siente incómodo o indefenso cuando está solo por miedo exagerado a ser incapaz de cuidarse a sí mismo.
7. Cuando termina una relación estrecha, busca con urgencia otra relación para que le cuiden y apoyen.
8. Siente una preocupación no realista por miedo a que lo abandonen y tenga que

cuidar de sí mismo. (APA, 2014, pág. 367)

Por otro lado, el manual de Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10 edición (CIE-10) caracteriza al trastorno de personalidad dependiente como la dependencia pasiva por otras personas para tomar decisiones en la vida, tanto las importantes como las menores, persiste el pensamiento de abandono, incompetencia y desamparo, complacencia pasiva con los deseos de los demás y una menor respuesta a las demandas de la vida diaria, la falta de vitalidad se hace notar en el área intelectual o emocional, a menudo hay intentos de transferir la responsabilidad a otros (OMS, 2008, pág. 341)

Existen ciertos paralelismos propuestos entre los criterios diagnósticos de la CIE-10 con el DSM-V, enumeramos:

- Necesidad de estar la mayor parte del tiempo junto a otra persona, objeto de la dependencia emocional.
- Adhesión y Sumisión a la misma como medio para ganarse a la otra persona.
- Temor al abandono, ansiedad de separación.
- Ir demasiado lejos en la sumisión o en el comportamiento general para no perder a la otra persona.
- Sensación de malestar cuando se encuentra solo.
- Búsqueda de otra relación cuando se produce una ruptura.

2.2.16 Entrevista clínica para la dependencia emocional.

Castelló (2005) Propone un modelo de entrevista que puede ser usada como técnica de evaluación en personas dependientes emocionales (pág. 170).

1. ¿Cómo a sido la relacion con su familia y entorno cuando eres pequeño?. ¿Definirias tu infancia como feliz?. Opsional: describe tu familia y tu relacion, a cada uno de sus

miembros de forma breve.

2. ¿Cuántas relaciones de pareja a tenido, incluyendo la actual?.
3. ¿Qué tipo de personas le atraen como pareja?.
4. ¿Qué papel asumes en tus relaciones?. Por ejemplo: sumiso, dominante, admirador de la pareja, necesitado de afecto y aprobación, autosuficiente.
5. ¿Tus relaciones fueron equilibradas, aprobaban emocionalmente lo mismo?.
6. ¿Qué tipo de cosas has tolerado por amor o por no terminar la relación?.
7. ¿Necesitas la compañía siempre de tu pareja o estar en contacto con ella, pudiendo volverte una molestia en ciertas ocasiones?.
8. ¿Has atendido tus amistades o responsabilidades de trabajo y familia cuando estabas con tu pareja, o también lo has descuidado solo por que vivías con ella?.
9. ¿Te ilucionas y te entregas mucho al inicio de la relación?.
10. ¿Quién a terminado las relaciones y como te has sentido después de la ruptura?.
11. ¿Continuas manteniendo contacto con tus ex parejas para suplicarles reanudar la relación?. ¿Has buscado inmediatamente a otra?.
12. ¿Cuánto tiempo has estado sin pareja después de una relación y por que?.
13. ¿Has recibido tratamiento debido a problemas de depresión o ansiedad, o has sentido necesidad de ello?.
14. ¿Tienes o has tenido problemas con la comida o dolores en el cuerpo sin una explicación aparente?.
15. ¿Tienes siempre en cuenta el ser aceptado por la gente o de causar buena impresión?.
16. ¿Te quieres a ti mismo?.

2.2.17 Conceptualización y tipologías de la Dependencia Emocional.

La dependencia emocional es una entidad que se encuentra vinculada a las relaciones sentimentales, presentándose siempre como una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja (Basco, 2005, pág. 17), o como un patrón persistente de necesidades insatisfechas que se intentan compensar des adaptativamente con otra persona (Basco, 2012).

Podemos caracterizar con una línea imaginaria como se llega a ese sentimiento extremo, exagerado de necesidad, el cual siente la persona y sobrepasa la normalidad de; querer a necesitar; sentirse amado, querido y valorado. Inicialmente empieza con la ausencia de sentimientos, a continuación, surge el amor y el deseo de estar con la pareja, dicho deseo se intensifica de forma extrema lo que conlleva a la dependencia emocional (Basco, 2005)

La dependencia emocional es el deseo irresistible por el otro, de carácter puramente afectivo sin justificaciones de otro tipo que explique ese deseo. Es imaginar la vida junto a alguien que se idealiza.

Los dependientes emocionales suelen tener pareja desde la adolescencia y en lo posible siempre tratan de estar con alguien. Esto trae como consecuencia una ruptura vivida de forma catastrófica, intentan conservar la relación por adversa que haya sido o a su vez buscan otra pareja que cubra esa necesidad extrema de estar con alguien.

Dicha pareja tiene un perfil concreto que se caracteriza por el egocentrismo, la soberbia, pretensiones de ser diferente y especial, poseedor de una personalidad dominante con gusto de rodearse de personas que lo idealicen y alaguen, encanto interpersonal, excéntrico, ingeniosidad y buen humor.

Las relaciones de pareja que suelen llevar los dependientes emocionales son de idealización y sumisión por otra persona, su compañero se convierte en el centro de su atención y

existencia. (Blasco, 2005)

2.2.18 Dependencia emocional tipos.

Desde los estudios realizados por (Heathers, 2005) distingue dos tipos de dependencia interpersonal: la emocional y la instrumental. La primera se caracteriza por carencia de autonomía en la vida cotidiana, falta de iniciativa, inseguridad, busca de apoyo social debido a la sensación de indefensión; debido a una escasa capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones y actuar con eficacia. Sin embargo, la dependencia emocional tiene una esencia netamente afectiva y se fundamenta por la necesidad del otro.

2.2.19 Características comunes de una persona con dependencia emocional.

Las personas que tiene dependencia emocional se caracterizan primordialmente por ser individuos con baja autoestima, necesidad de estar con otra persona, coexisten síntomas de trastornos ansiosos y depresivos, buscan relacionarse con personas que tienen problemas, intolerancia a la soledad; además, padecen de síndrome de abstinencia en sus rupturas amorosas que les impulsa a restaurar su relación, el realce que le dan a su pareja enviando lo demás a un segundo plano o al olvido (Blasco, 2005)

2.2.20 Características específicas de los dependientes emocionales

A continuación, identificaremos los diferentes rasgos que componen la dependencia emocional en una persona.

- a) Prioridad a la pareja sobre cualquier cosa. El dependiente emocional pone a su relación por encima de todo, lo que lo incluye, su trabajo e hijos en ciertos casos, no debe de existir nada que se interponga entre el individuo y su pareja. El dependiente deja de tener vida propia, vive la vida del otro mientras este lo permite, el dependiente deja a un lado sus actividades recreativas, su familia y amigos, incluso su estado de ánimo va en función

al de como esta su compañero (Blasco, 2012).

- b) Voracidad afectiva. También identificada como deseo de acceso constante, hace referencia a la necesidad del dependiente por pasar el mayor tiempo posible con su pareja y tener la atención de este, sin importar que su pareja tenga que cumplir con obligaciones como el trabajo, este buscara cualquier medio para estar en contacto con su pareja como llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería, sin embargo, la pareja del dependiente emocional es quien pone límites, y estos límites muchas veces se tornan abusivos ya que el dependiente solo desea estar con su pareja (Blasco, 2012).
- c) Tendencia a la exclusividad en las relaciones. Es cierto que en una relación normal no se quiere compartir la pareja con terceros, sin embargo, el dependiente sobrepasa la normalidad y quiere a su pareja para el solo, sin importar amigos, familia, incluso a los hijos, si por el dependiente fuera todo lo haría exclusivamente con su pareja solo los dos. (Blasco J. C., 2012)
- d) Idealización de la pareja. El dependiente emocional resalta a su pareja en todos los aspectos, llegando incluso a distorsionar y exagerar sus atributos por ejemplo si un empresario será el mejor del mundo, el más inteligente el más bello y no tendrá comparación alguna, el trato inadecuado que la pareja brinda al dependiente como prepotencia, escaso interés o desprecio serán tomados como signos de fuerza, elevación y poder (Blasco, 2012, págs. 23-24)
- e) Sumisión ante el compañero. El trato de pareja que recibe el dependiente es de subordinación, les permiten absolutamente todo y justifican todos sus actos; además, intentan satisfacer todos los mandatos de su pareja, aceptan todo tipo de

descalificaciones, soportan infidelidades y descargas de frustración, también aceptan actuar y pensar como lo desea el otro. Atienden todas las exigencias de su pareja por insignificante que sea. Las relaciones que llevan los dependientes emocionales son desequilibradas, lo que significa que uno de los dos miembros es más importante y eso se nota a cada momento. (Basco J. C., 2012).

- f) Miedo al abandono o rechazo de la pareja. El dependiente emocional idealiza tanto a su pareja que se somete a él y piensa que la relación es lo más maravilloso que tiene en la vida, que solo el hecho de pensar en una ruptura le causa un terror incontrolable. Los dependientes emocionales no conciben la idea de terminar su relación debido a que afectivamente son incapaces, adoptan comportamientos de comprobación como solicitar mensajes, besos y afecto, todo por sentirse queridos por su pareja y aliviar el terror de que su relación finalice (Blasco J. C., 2012).

Tabla 1

Características de las Dependientes Emocionales

Áreas de las relaciones de pareja	Área de las relaciones con el entorno interpersonal	Área de autoestima y estado de ánimo
Necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante a él.	Deseo de exclusividad hacia otras personas significativas.	Autoestima baja.
Deseos de exclusividad en la relación.	Necesidad de agradar.	Miedo e intolerancia a la soledad.
Priorización de la pareja	Disminución de las	Estado de ánimo negativo y

sobre cualquier otra cosa. habilidades sociales. comorbilidades frecuentes.

Idealización de la pareja.

Relaciones basadas en la
subordinación y sumisión.

Historia de parejas

desequilibradas

Miedo a la ruptura

Asunción del sistema de
creencias de la pareja

Nota. Fuente: (Blasco, 2005, pág. 56)

2.2.21 Área de las relaciones de pareja.

Considerada como el área mas relevante para los dependientes emocionales. Siendo también el contexto mas habitual en el que se encuentran inmersos, a pesar de poder desear tener situaciones de soledad, no les resulta fácil encontrar a alguien incluyendo el desarrollo de relaciones ficticias como noviazgos por internet o a distancia que son producto más de su imaginación que de la realidad (Blasco, 2005, pág. 57-69)

Las características que desarrollan los dependientes emocionales dentro del área de las relaciones de pareja son:

- Necesidad exclusiva del otro, deseos constantes de acceso hacia él.
- Deseos de exclusividad en la relación.
- Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa.
- Idealización del objeto
- Relaciones basadas en la sumisión y subordinación.

- Historia de relaciones de pareja desequilibradas.
- Miedo a la ruptura.
- Asunción del sistema de creencias de la pareja.

2.2.22 Área de las relaciones con el entorno interpersonal.

El dependiente emocional manifiesta su patología interpersonal, enfocándose principalmente en sus relaciones de pareja, también presenta ciertas peculiaridades en el trato con otras personas significativas, como amigos, familiares, compañeros de trabajo entre otros (Blasco, págs. 69-74)

Las características que muestran los dependientes emocionales en esta dimensión son:

- Deseos de exclusividad hacia otras personas relevantes.
- Necesidad de agradar.
- Déficit en habilidades sociales.

2.2.23 Área de autoestima y estado de ánimo.

Debido a la esencia de la dependencia emocional es lógico pensar que esta se manifiesta en las relaciones con los demás, ya que es una necesidad excesiva del otro, una inadecuada focalización a la pareja y a los demás casi siempre sustituyéndose a el mismo debido a su auto rechazo y autorreproche.

Los dependientes emocionales suelen ser individuos tristes, cabizbajos, desvalorizados y transmiten la sensación de sufrimiento continuo cuando no encuentran lo que buscan, como cuando se encuentran solos o en su nefasta relación de pareja que se encuentra al borde de la ruptura, la presencia de psicopatologías es tan habitual que puede ser el motivo de consulta, más común, lo que resalta su aspecto de personas infelices y preocupadas (Blasco, 2005, págs. 74-85)

Las características que tienen los dependientes emocionales en esta área son:

- Baja autoestima.
- Miedo e intolerancia a la soledad.
- Estado de animo negativo y comorbilidades frecuentes.

2.2.24 Conclusiones y características fundamentales.

Para Castelló (2005), indica que no es necesario señalar todas las características para considerar a una persona como dependiente emocional, con algunas ya podría considerarse como tal, sin embargo mientras más características puedan ser identificadas mayor será el grado de dependencia emocional que padecera.

No obstante se pueden identificar a tres características como las más relevantes y propias de la dependencia emocional sin las cuales sería complicado determinar la presencia de dependencia emocional en un individuo:

- Baja autoestima.
- Miedo e intolerancia a la soledad.
- Tendencia de establecer a lo largo de la vida relaciones de pareja desequilibradas.

Es necesario aclarar que estas tres características consideradas como centrales para catalogar la dependencia emocional típica o estándar (págs. 84-85).

CAPÍTULO III

3 MARCOMETODOLÓGICO

3.1 Diseño de investigación

Para (Torres, 2010) “el diseño de la investigación está determinado por el tipo de investigación que va a realizarse y por la hipótesis que va a probarse durante el desarrollo del estudio”, para esta investigación se consideró un diseño no experimental, examinando la relación existente entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres, sin manejo de variables, por ende, los datos se recogieron en un contexto natural

Tiene un enfoque cuantitativo, el proceso de datos se realiza mediante análisis estadístico de corte transversal, la información se recolecto en un solo momento.

Expone un alcance correlacional con el propósito de estudiar las variables y plantear una relación entre ellas logrando así responder a las preguntas del estudio. (Salkind, 2010) “indica que los estudios correlacionales tienen como objetivo mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables”.

3.2 Población y muestra.

3.2.1 *Características de la población.*

La población objeto de estudio (Población indeterminada) integrada por un total de 55 mujeres, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 18 a 55 años, víctimas de violencia de pareja, con un nivel socio económico bajo que asisten y reciben atención del servicio de protección integral (SPI).

3.2.2 *Delimitación de la población*

Unidad de análisis mujeres de 18 a 55 años víctimas de violencia de pareja que asisten al servicio de protección integral Quevedo.

3.2.3 *Tipo de muestra*

Mujeres que asisten al servicio de protección integral seleccionadas por conveniencia teniendo en cuenta los siguientes criterios para su selección.

3.2.4 *Criterios de inclusión y exclusión.*

Los criterios considerados como inclusivos para las participantes víctimas de violencia de pareja son:

- Expresar de forma libre y voluntaria su deseo por participar en el estudio.
- Mujeres heterosexuales cuyas edades estén de entre los 18 a 55 años.
- Mantener o haber mantenido una relación de pareja de entre 3 meses.
- Mínimo el último episodio de maltrato haya sido hace dos meses.
- Que el tipo de violencia física, psicológica o sexual se haya dado dentro del ámbito de pareja.
- Que hayan sido derivadas con la tipología violencia intrafamiliar
- No poseer antecedentes de consumo de sustancias.
- No hayan recibido atención psicológica de ningún tipo.
- Tengan un nivel de educación básica.

Los criterios tomados en consideración para excluir a las participantes de este estudio fueron:

- Mujeres menores de edad
- Que las participantes no tengan estudio de educación básica, analfabetas o con dificultades para comprender los instrumentos escritos.
- Tener antecedentes psicopatológicos graves.
- Ser consumidora o presentar adicción algún tipo de sustancia o alcohol que interfieran en

la realización de las pruebas.

3.2.5 *Muestra de la investigación.*

La muestra está formada por 55 participantes de nacionalidad ecuatoriana de sexo femenino con edades comprendidas entre los 18 a 55 años, víctimas de violencia de pareja que asisten al (SPI) Quevedo.

3.2.6 *Proceso de selección de la Muestra.*

Muestreo no probabilístico con criterios de inclusión.

3.3 Métodos y técnicas.

3.3.1 *Encuesta sociodemográfica.*

Permite recolectar información general sobre un grupo determinado de personas y generar una base de información consolidada.

3.3.2 *Inventario de dependencia emocional (IDE).*

Este inventario fue desarrollado por Jesús Joel Aiquipa Tello en el 2009 en Lima – Perú, validada en la misma ciudad en el 2012. En la validación del inventario obtuvo un alfa de Cronbach de 97 que muestra una alta confiabilidad (Library, 2022).

Tiene como objetivo evaluar la dependencia emocional en el contacto de la relación de pareja, utiliza una escala Likert con cinco opciones de respuesta (1 nunca, 2 poco, 3 normal, 4 mucho, 5 siempre), pudiéndose aplicar en el ámbito clínico y de investigación.

En el ámbito de aplicación clínica el inventario permite identificar la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, dependencia emocional, que probablemente ocasione un malestar, al paciente, a partir de ello poder elaborar un plan de intervención específico, teniendo en cuenta los factores del inventario. También, el IDE permite evaluar a las personas víctimas de violencia en la pareja (violencia de género) con esto se puede identificar también las

dimensiones que deben trabajarse con la persona identificada con dependencia emocional y que sea víctima de violencia de pareja. (Tello, Inventario de dependencia emocional , 2015)

En el ámbito de la investigación, el IDE es útil para estudiar variables relacionadas con la violencia domestica; conyugal o de pareja, trastornos de dependencia a sustancias psicoactivas, trastornos de la personalidad, trastornos de la conducta alimentaria entre otros trastornos.

El inventario se puede aplicar de forma individual o colectiva a sujetos cuyas edades estén entre los 18 a 55 años de diferente nivel socioeconómico y comprensión lectora equivalente a seis años de escolaridad básica (Tello, Inventario de dependencia emocional , 2015),

El tiempo empleado durante la aplicación es de entre 20 a 25 minutos, el inventario de dependencia emocional está formado por 49 reactivos y posee siete sub escalas:

- Miedo a la ruptura – MR (9 ítems): es el temor que experimenta la persona ante la idea de disolución de la relación, adoptando conductas para mantener la relación, negándose cuando se hace realidad una ruptura, ejerciendo continuos intentos para reanudar la relación.
- Intolerancia a la soledad – MIS (11 ítems): se identifica con sentimientos desagradables experimentados ante la ausencia momentánea o definitiva de la pareja. también, es la tendencia a retomar la relación o buscar otra lo más pronto posible para evitar el sentimiento de soledad.
- Prioridad a la pareja – PP (8 ítems): es la tendencia a priorizar a la pareja sobre cualquier otro aspecto o persona.
- Necesidad de acceso a la pareja – NAP (6 ítems): se identifica por los deseos de tener presente a la pareja en todo momento de forma física o imaginaria.
- Deseos de exclusividad – DEX (5 ítems): es la tendencia a enfocarse en la pareja y

aislarse gradualmente del entorno, acompañada por el deseo de reciprocidad de esta conducta por la pareja.

- Subordinación y sumisión – SS (5 ítems): es la sobrestimación de las conductas, sentimientos y pensamientos e intereses de la pareja, acompañada de sentimientos de inferioridad y desprecio hacia uno mismo.
- Deseo de control y dominio – DCD (5 ítems): es la búsqueda activa de atención y afecto para captar el control de la relación de pareja a fin de asegurar su presencia.

3.3.3 Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4).

Esta escala fue desarrollada por el Dr. Julio Jaramillo Oyervide, tiene como objetivo diagnosticar el tipo y severidad de la violencia intrafamiliar, utiliza una escala Likert con cinco opciones de respuesta (1 casi nunca, 2 pocas veces, 3 a veces, 4 muchas veces, 5 casi siempre), evalúa seis tipos de violencia:

- Violencia física.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual.
- Violencia social.
- Violencia patrimonial.
- Violencia de género.

Mantiene un alfa de Cronbach de 0,944 convirtiéndose en una herramienta útil para diagnosticar los tipos de violencia intrafamiliar (Oyervide, 2014).

3.4 Procesamiento de la data

El programa utilizado para el procesamiento y análisis de la información fue Microsoft Office Excel 2016, en el cual se creó una base de datos estadísticos, también, permitió generar

los resultados descriptivos de la investigación: porcentajes, frecuencias.

Para el análisis correlacional se utilizó el programa Statistics Package for Social Science (SPSS, versión 26). También el coeficiente de correlación de Spearman (RHO) ya que se determinó una medida de correlación (asociada o interdependencia entre dos variables aleatorias continuas).

CAPITULO IV

4 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Los resultados del presente estudio se presentan en base a la siguiente estructura:

- Características sociodemográficas.
- Niveles de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia.
- Puntuaciones promedio por sub escala de la dependencia emocional.
- Puntuaciones porcentuales por dimensiones de la dependencia emocional.
- Tipos de violencia de pareja.
- Correlación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja.

4.1 Análisis e interpretación de los datos obtenidos.

En la Tabla 2, se evidencia que el mayor intervalo de edad en mujeres víctimas de violencia es de entre 26 a 35 años lo que representa un 42%, también el 62% mantiene una relación de unión libre, el 75% no trabajan, el 69% mantiene ingresos inferiores a los \$100, el 42% ha mantenido un tiempo de relación de entre 0 a 5 años, y un 56% han presentado una denuncia por violencia.

Tabla 2

Características Sociodemográficas

Características	No	%	
Edad	18 a 25	18	33%
	26 a 35	23	42%
	36 a 45	11	20%
	46 a 55	3	5%
Estado civil	Unión libre	34	62%
	Soltera	12	22%
	Casada	7	13%
	Divorciada	2	4%
Situación laboral	Trabaja	14	25%
	No trabaja	41	75%
Ingresos económicos	menos de \$100	38	69%
	menos de \$300	8	15%
	menos de \$425	6	11%
	más de \$600	3	5%
Tiempo de relación	0 a 5 años	23	42%
	6 a 15 años	19	35%

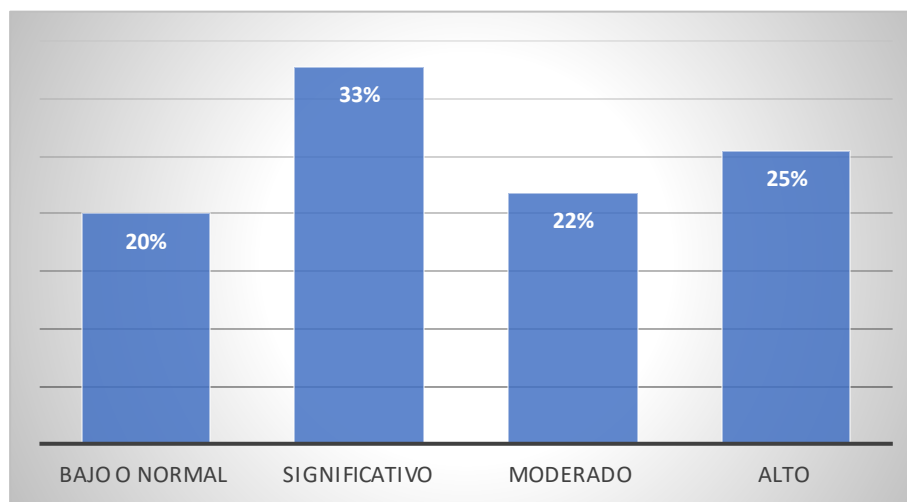
	16 a 25 años	10	18%
	más de 26 años	3	5%
Ha denunciado la violencia	Si	31	56%
	No	24	44%

Nota. Fuente: Datos obtenidos de la encuesta sociodemográfica

En relación a los niveles de dependencia emocional obtenidos en la Figura 1 se observa el 35% mantiene un nivel significativo, 25% un nivel alto, moderado un 22% y tan solo el 20% un nivel bajo o normal.

Figura 1

Niveles de Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia



Nota. Fuente: datos obtenidos del Inventario de Dependencia Emocional.

En la tabla 3 se describe el nivel de dependencia emocional según las subescalas que la conforman, donde las dimensiones con mayor puntuación promedio son: prioridad a la pareja ($M=2,85$), seguida de deseos de exclusividad ($M=2,65$). En cambio, las dimensiones con menor puntuación son: deseos de control y dominio ($M=2,42$) y subordinación y sumisión ($M=2,40$).

Tabla 3

Puntuaciones Promedio por Subescala de la Dependencia Emocional

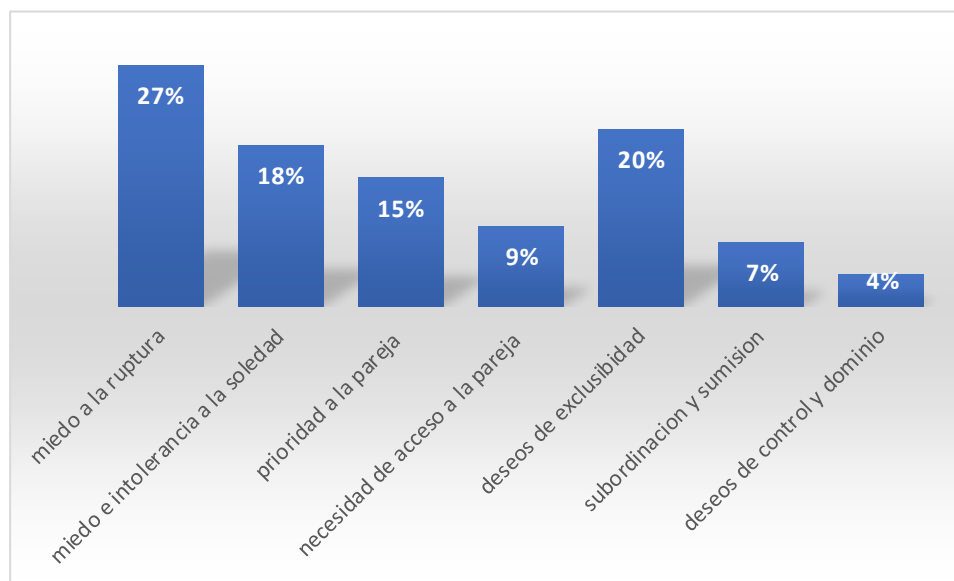
	Nro.	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Miedo e intolerancia a la soledad	55	1	4	2,56	1,102
Prioridad a la pareja	55	1	4	2,85	,097
Necesidad de acceso a la pareja	55	1	4	2,62	1,080
Deseos de exclusividad	55	1	4	2,65	1,022
Subordinación y sumisión	55	1	4	2,40	1,116
Deseos de control y dominio	55	1	4	2,42	1,066
Miedo a la ruptura	55	1	4	2,64	1,060
Numero valido por lista	55				

Nota. Los valores promedio de las subescalas se obtuvieron a través de la división del puntaje total de cada dimensión y el número de ítems que la integran

En la figura 2 se identifican los datos obtenidos por la variable dependencia emocional en donde sus dimensiones con mayor puntuación son: Miedo a la ruptura 27%, seguida de deseos de exclusividad con el 20% y por último miedo e intolerancia a la soledad con el 18%.

Figura 2

Puntuaciones porcentuales por dimensiones de la dependencia emocional.

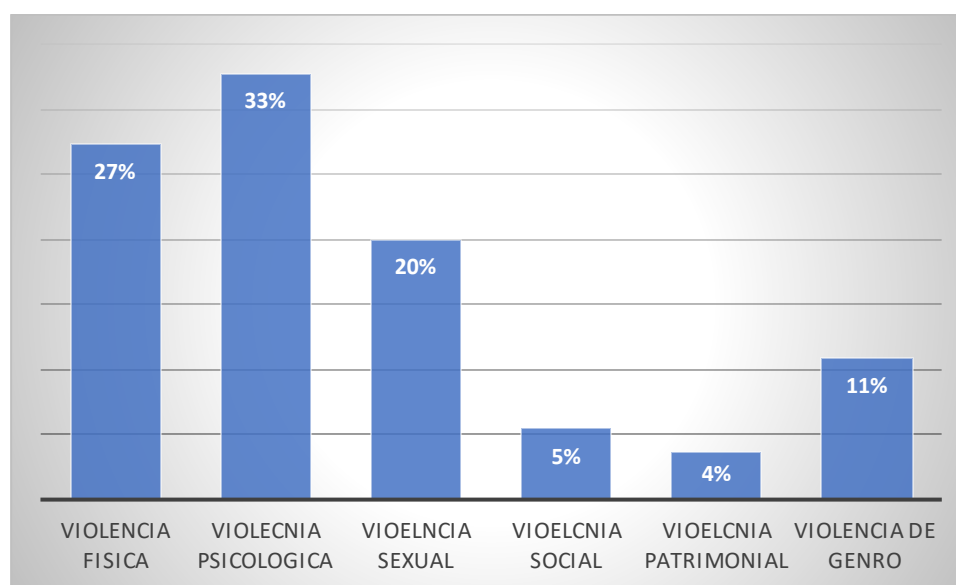


Nota. Fuente: datos obtenidos de las dimensiones del inventario de dependencia emocional.

En la figura 3 se muestran los datos obtenidos por la variable violencia de pareja en contra de la mujer, donde, el 33% han sido víctimas de violencia psicológica, seguido del 27% víctimas de violencia física y el 20% han sufrido de violencia sexual. También se indica que el 6% ha sido víctima de violencia sexual.

Figura 3

Tipos de Violencia de Pareja



Nota. Fuente: datos obtenidos de la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar

En la Tabla 4, el coeficiente de correlación entre las variables dependencia emocional y violencia de pareja es de ,917 con una significancia de ,000, indicando una correlación positiva alta entre la variable dependencia emocional y violencia de pareja.

Tabla 4

Correlación entre la Dependencia Emocional y la Violencia de Pareja

		VIF	IDE
VIF	Coeficiente de correlación	1,000	,917**
	Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de Spearman	N	55	55
	Coeficiente de correlación	,917**	1,000
IDE	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. (VIF) Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar. (IDE) Inventario de Dependencia Emocional

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Este trabajo permitió confirmar la hipótesis sobre la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, estableciendo un antecedente para la implementación de estrategias de intervención frente a esta problemática encontrada en las mujeres que asisten al servicio de protección integral.

En cuanto al nivel de dependencia emocional presente en la población estudiada se establece que el 20% presentan un nivel bajo, también, considerado como normal, seguido del 33% con un nivel significativo, el 22% muestra un nivel moderado y tan solo el 25% de la población estudiada refiere un nivel alto de dependencia emocional.

Las dimensiones contenidas en la escala general del inventario de dependencia emocional las más representativas son: 27% en la dimensión miedo a la ruptura, el 20% en la dimensión deseos de exclusividad y el 18% la dimensión miedo e intolerancia a la soledad.

Los tipos de violencia que sobresalen en este estudio fueron; la violencia psicológica con un 33%, seguido de la violencia física con un 27% y tan solo el 20 % refiere haber sufrido violencia sexual.

La correlación existente entre la dependencia emocional y la violencia de pareja es alta, Del mismo modo en los tipos de violencia de pareja la más ejercida es la violencia psicológica; esto puede ocurrir debido a que es un tipo de violencia no visible, muchas veces naturalizada, y que por índole personal de las mujeres o de su entorno es tomada como “normal” y que no hace daño.

5.2 Recomendaciones.

Esta investigación sienta los antecedentes para futuros trabajos que se enfoquen en estudiar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en diferentes poblaciones y contextos. Generando a su vez una línea de información sobre la interacción de estas dos variables.

Se debería profundizar en el estudio de los factores como el tiempo de la relación, la denuncia de la violencia que brinden pistas para entender mejor la dinámica entre estas variables.

Cabe mencionar que este estudio servirá como referencia para diseñar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, priorizando la atención a la violencia psicológica, ya que esta muchas veces no es percibida o considerada como normal.

La violencia psicológica es la más común en la población estudiada por lo que se debe trabajar en desarrollar estrategias que visibilicen este tipo de violencia, concientizando a la población en sus características y formas de manifestación, brindando herramientas de actuación cuando esto ocurra.

En cuanto a la dependencia emocional se podrá crear un plan terapéutico especializado en modificar los pensamientos disfuncionales y las conductas desadaptativas adoptadas y mantenidas por los dependientes en función al rol que desempeñan en la relación.

Promover la salud mental en la pareja, brindando entrenamiento en habilidades sociales, mejorar las vías de comunicación, mejorar la dinámica de la pareja evitando así la dependencia emocional y los maltratos de la pareja.

BIBLIOGRAFÍA

- Aiquipa-Tello, J. J.-S. (2020, Febrero 18). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Abances en la psicología latinoamericana*, 38(1), 189-202.
doi://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139
- Arco, J. N., & Carvajal, H. E. (2004). La violencia . In J. N. Arco, & H. E. Carvajal, *Violencia intrafamiliar, abordaje integral a victimas* (pp. 21-22). Bolivia: Sucre.
- Arellano Acate, L. P. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de investigación de estudiantes de psicología" Jang"*, 3.
- Arolo, M. C. (2004). Violencia contra la mujer, el perfil del agrasor: criterios de valoración de riesgo. *Cuadernos de medicina forense*(35), 26.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Washington, DC: American Psychiatric Publishing.
- association, A. P. (2014). *Guía de consulta de los Criterios diagnósticos del DSM-5*. Washington. DC: American Psychiatric publishing.
- Basco, J. C. (2005). Concepto de dependencia emocional . In J. C. Basco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (p. 17). Madrid: Alianza editorial .
- Basco, J. C. (2012). Jorge Castelló Basco. In J. C. Basco, *La superación de la dependencia emocional* (pp. 24-25). Málaga: Ediciones corona borealis.
- Basco, J. C. (2005). Características comunes. In J. C. Basco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (p. 29). Madrid: Alianza editorial.
- Basco, J. C. (2005). Concepto de dependencia emocional y revisión bibliográfica . In J. C. Basco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (pp. 19-19). Madrid: Alianza editorial .
- Basco, J. C. (2005). *Dependencia emocional características y tratamiento*. Madrid: Alianza ediciones.
- Basco, J. C. (2012). ¿Que es la dependencia emocional? In J. C. Basco, *La superación de la dependencia emocional* (p. 17). Málaga: Corona Borealis .
- Basco, J. C. (2012). Idealización del compañero. In J. C. Basco, *La superación de la dependencia emocional* (pp. 23-24). Málaga: Ediciones corona borealis.
- Basco, J. C. (2012). Pánico ante el abandono o rechazo de la pareja. In J. C. Basco, *La superación de la dependencia emocional* (pp. 25-26). Málaga: Ediciones corona borealis.

- Blasco, J. C. (2012). Prioridad de la pareja sobre cualquier cosa. In J. C. Blasco, *La superacion de la dependencia emocional* (pp. 20-21). Málaga: Ediciones corona borealis.
- Blasco, J. C. (2012). Tendencia a la exclusividad en las relaciones. In J. C. Blasco, *La superacion de la dependencia emocional* (pp. 22-23). Málaga: Ediciones corona borealis.
- Castellano Arroyo, M. L. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. In *Cuadernos de medicina forense* (pp. 15-28). Asociación Andaluza de Médicos Forenses. Retrieved from <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/8424/scielo7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castelló. (2015). Concepto de dependencia emocional. In J. J. Tello, *Inventario de dependencia emocional* (p. 8). Mexico: El manuel moderno.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Madrid: Alianza editorial.
- Chafila-Quise, N. M.-M. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 1328-1344.
- COIP. (2014). Art. 142. Circunstancias agravantes del Femicidio. In *Codigo organico integral penal* (p. 25). Quito: Ediitorial Nacional.
- COIP. (2014). *Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familia*. Quito.
- Connell, R. &. (2005, 12 1). Hegemonic masculinity: Rethinking the Concept. *Gender y society*, 19(6), 829-859. doi:<https://doi.org/10.1177%2F0891243205278639>
- Dasilva, D. C. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV Hacer*, 25-34.
- Delgado, R. C. (2007). Eradicacion de la violencia niñez, adolescencia y mujeres. *Decreto ejecutivo 620*, 1-2.
- Díaz Molina, D. M. (2021). Dependencia emocional en las relaciones violentas de pareja estudio realizado desde la teoría integrativa en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con estudiantes de 18-22 años en la ciudad de Quito en el periodo 2020-2021 . *Bachelor's thesis, PUCE-Quito*.
- Echeburúa E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid : Siglo XXI.
- estado, F. G. (2021, Noviembre 28). *Fiscalia General del estado*. Retrieved from Fiscalia General del estado: <https://www.fiscalia.gob.ec/la-violencia-contra-la-mujer-y-la-familia-es-sancionada-como-delito/>
- Faur. (2005). Codependencia y estres marital. Algunas consecuencias endocrinas e inmunologicas. In J. C. Blasco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (p. 39). Madrid: Alianza editorial .

- Gayol, G. N. (2013). *El guion de la codependencia de pareja: diagnostico y tratamiento* . Mexico: Manual moderno.
- GONZALES-CASTRO, A. G.-O.-B. (2021, Marzo 15). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. 42(5). Retrieved Julio 25, 2022, from <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/8099>
- Heathers. (2005). Tipos de dependencia interpersonal . In J. C. Blasco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (p. 16). Madrid: Alianza ediciones.
- Humanos, S. d. (2018). Ley organica integral penal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. In S. d. Humanos, *Ley organica integral penal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento* (p. 10). Quito.
- Humanos, S. d. (2021, Noviembre 28). *Secretaria de Derechos Humanos*. Retrieved from Secretaria de Derechos Humanos: <https://www.gob.ec/sdh>
- INEC. (2019). *Encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de genero en contra de las mujeres*. Quito.
- Krug, E. D. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Washington: Organización Mundial de la Salud.
- La Asamblea Nacional. (2014, 10 de febrero). *Art- 142. Circunstancias agravantes del femicidio*. Quito: Codigo organico Integral Penal . Retrieved from https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- La Asamblea Nacional. (2014, 10 febrero). Art. 141 Femicidio. In *Codigo Organico Integral Penal* (p. 25). Quito: Editorial Nacional. Retrieved from https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Library. (2022, Julio Jueves). *1Library*. Retrieved from 1Library: <https://1library.co/article/ficha-tecnica-nivel-dependencia-emocional-estudiantes-psicolog%C3%ADa-universidad.y9gdrdvq>
- LOIPEVCM. (2018). *Ley organica integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018*. Quito.
- LOIPEVM. (2018). Art. 10. - Tipos de violencia . In *Ley organica integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres y su reglamento* (pp. 35-37). Quito.
- LOIPEVM. (2018). Art. 12. - Ambito en donde se desarrolla la violencia en conta de las mujeres. In LOIPEVCM, *Ley organica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres* (p. 35). Quito.
- LOIPEVM. (2018). *Art. 4, numeral 1*. Quito.
- LOIPEVM. (2018). *Articulo 4, numeral 5*. Quito.

- Miller. (2005). Primera aproximación: la dependencia emocional y la violencia doméstica. In J. C. Blasco, *Dependencia emocional características y tratamiento* (pp. 37-38). Madrid: Alianza editorial.
- Moral, D. I.-M. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 156-166.
- Nacional, L. A. (2018, 04 de junio). Art. 12. *Ambitos donde se desarrolla la violencia en contra las mujeres*. Quito: Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres y su Reglamento.
- OEA. (1995). *ONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA"*.
- OIT. (2022, Junio Jueves). *¿Que son los roles de genero?: International Labour Organization*. Retrieved from International Labour Organization: <https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero>
- OMS. (2022, Junio Jueves). *Organizacion Mundial de la Salud*. Retrieved from Organizacion Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organizacion Mundial de la Salud (OMS). (2008). *Clasificacion Estadistica Internacional de enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10* (Vol. 10). Washington D.C: Editorial Médica Panamericana. Retrieved 07 19, 2022, from <https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>
- Organizacion mundial de la salud. (2021, Marzo 98). *Violencia contra la mujer*. Retrieved julio 20, 2022, from Organizacion mundial de la salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Oyervide, J. J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. *Revista de la Facultad de Ciencias medicas de la Universidad de Cuenca*, 7.
- Patsi Humerez, L. V. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigacion Psicologica*, 1.
- Patsi Humérez, L. V. (2020, Junio 23). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de psicología*, 9-34. Retrieved Julio 25, 2022, from http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100003&lng=es&tlng=es.
- Penal, C. O. (2014). *Delitos de violencia en contra de la mujer o miembros del nucleo familiar Art. 156, 157, 158*. Quito.

- Ponce-Díaz, C. R. (2019, Diciembre). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(spe), 351-351. doi:dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351
- Ramos, G. E. (2020, Octubre 30). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de la literatura. *Desafíos, revista científica de ciencias sociales y humanidades*, 11(2), 211-211. doi:https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211
- revista, U. (2020, 10 11). Que es la codependencia y como abordarla desde el rol del psicólogo. *Unir revista*. Retrieved julio 20, 2022, from <https://www.unir.net/salud/revista/codependencia/#:~:text=La%20codependencia%20es%20un%20problema,%2C%20discapitados%2C%20alcoh%C3%B3licos%20o%20codependientes.>
- Riso, W. (2013). Reconocer la dependencia en uno mismo. In W. Riso, *Guía práctica para vencer la dependencia emocional* (p. 9). Madrid: Phronesis SAS.
- Salkind. (2010). Investigación correlacional. In C. A. Torres, *Metodología de la investigación* (p. 114). Colombia: Pearson educación .
- Secretaría de Derechos Humanos. (2020). *Que es un servicio de protección integral (SPI)*. Quito: Modelo de atención del servicio de protección integral integral .
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia, ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo. Retrieved from <http://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>
- Strube, M. (1988). The decision to leave an abusive relationship: empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*, . 104, n.º 2, 236-250.
- Tello, J. J. (2015). *Inventario de dependencia emocional*. Mexico: El manual moderno .
- Tello, J. J. (2015). *Inventario de dependencia emocional* . Mexico D.F: anual moderno.
- Torres, C. A. (2010). Diseño experimental de la investigación concepto. In C. A. Torres, *Metodología de la investigación* (p. 145). Colombia : Pearson educación .
- UNICEF. (2018). *Plan de Acción del Programa de País entre el Gobierno de la República del Ecuador y* . Quito.
- Urbina Galindo, J. M. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres del distrito de Los Olivos*. Lima.
- Walker, L. (1979). *El síndrome de la mujer maltratada*. Nueva York : Springer.
- Walker, L. (2005). Estadio de Acumulación de tensión. In E. d. mujer, *Julia Sepúlveda Sanchis* (pp. 40-41). Valencia: Servei de Publicacions.

Walker, L. (2005). Fase de arrepentimiento o luna de miel . In J. S. Sanchis, *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer* (pp. 41-2). Valencia: Servei de Publicacions.

ANEXOS

Operacionalización de la variable dependencia emocional					
Variable	Concepto	Dimensiones	Ítems	Índice	Instrumento
Dependencia emocional	Los dependientes emocionales tienen la necesidad excesiva de afecto y de ser queridos, tratando de conseguir ese afecto a lo largo de sus relaciones de pareja. muestran una clara resistencia a perder la fuente de seguridad y afecto que le brinda la pareja.	Miedo a la ruptura	6, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27, 28	Bajo o normal: 1-30 Significativo: 31-50 Moderado: 51-70 Alto: 71-99	Inventario de Dependencia Emocional (IDE)
		Miedo e intolerancia a la soledad	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31, 46		
		Prioridad de la pareja	30, 32, 33, 35, 37,40, 43, 45		
		Necesidad de acceso a la pareja	10, 11, 12, 23, 34, 48		
		Deseos de exclusividad	16, 36, 41, 42, 49		
		Sumisión y subordinación	1, 2, 3, 7, 8		
		Deseo de control y dominio	20, 38, 39, 44, 47		

Operacionalización de la variable violencia de pareja				
Variable	Concepto	Dimensión	Ítems	Instrumento
Violencia de pareja	La violencia en contra de las mujeres es cualquier acción o conducta que les cause muerte, daño, o sufrimiento psicológico, sexual o físico	Física	1, 2, 3, 4	Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF J4)
		Psicológica	5, 6, 7, 8, 9	
		Sexual	10, 11, 12, 13, 14, 15	
		Social	16, 17, 18, 19	
		Patrimonial	20, 21, 22	
		Genero	23, 24, 25	

Encuesta sociodemográfica						
Nombres y apellidos:						
Fecha:						
Dirección domiciliaria:						
Lugar y fecha de nacimiento:						
Edad:	18 -25	26-30	31-45	46-50	51-55	
Situación laboral:	Trabaja	No trabaja	Si la respuesta es sí especifique en que:			
Ingresos económicos: (ingresos familiares mensuales)	Menos de \$100	Menos \$300	Menos \$425	Mas \$600		
Estado civil:	Soltera	Casada	Unión libre	Divorciada		
Duración de la relación:	0 a 5	6 a 15	16 a 25	Mas de 26		
Denuncio la violencia:	Si	No				

IDE

Nombre y apellidos: _____

Estado civil: _____ Pareja actual: ___ Si ___ No Tiempo de relación: _____

Nivel educativo: _____ Ocupación: _____ Edad: _____

Creció con ambos padres: ___ Si ___ No

En caso de que no haya sido así marque con quién se crió: ___ Madre ___ Padre ___ Otros: _____

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente, siente, piensa o actúa en su relación de pareja, anotando sus respuestas con una "X" en el casillero que corresponda.

Si actualmente no tiene pareja, piense en su(s) relación(es) anterior(es) y conteste en función a ello.

- | | |
|---|--|
| 1. Rara vez o nunca es mi caso | 4. Muchas veces es mi caso |
| 2. Pocas veces es mi caso | 5. Muy frecuente o siempre es mi caso |
| 3. Regularmente/normalmente es mi caso | |

Nº	Reactivos	1 Nunca	2 Poco	3 Normal	4 Mucho	5 Siempre
1	Me asombro de mí mismo/a por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.					
2	Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.					
3	Me entrego demasiado a mi pareja.					
4	Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.					
5	Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.					
6	Si no está mi pareja, me siento intraquilo/a.					
7	Mucho de mi tiempo libre quiero dedicarlo a mi pareja.					
8	Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.					
9	Me digo y redigo: "¡se acabó!" pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.					
10	La mayor parte del día pienso en mi pareja.					
11	Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.					
12	A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.					
13	Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.					
14	Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.					
15	Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.					
16	Si por mí fuera quisiera vivir siempre con mi pareja.					
17	Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.					
18	No sé qué haría si mi pareja me dejara.					
19	No soportaría que mi relación de pareja fracasara.					
20	Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.					
21	He pensado: "¿Qué sería de mí si un día mi pareja me dejará?".					
22	Estoy dispuesto/a a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.					
23	Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.					
24	Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.					
25	Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.					

Nº	Reactivos	1 Nunca	2 Poco	3 Normal	4 Mucho	5 Siempre
26	Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.					
27	Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.					
28	Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.					
29	Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.					
30	Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.					
31	No estoy preparado/a para el dolor que implica terminar una relación de pareja.					
32	Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.					
33	Me cuesta concretarme en otra cosa que no sea mi pareja.					
34	Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.					
35	Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja.					
36	Primero está mi pareja, después los demás.					
37	He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.					
38	Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.					
39	Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar tiempo solo/a.					
40	Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.					
41	Si por mi fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.					
42	Yo soy solo para mi pareja.					
43	Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.					
44	Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.					
45	Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja.					
46	No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.					
47	Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la sin mí.					
48	No puedo dejar de ver a mi pareja.					
49	Vivo para mi pareja.					

Por favor, asegúrese de haber contestado todas las frases.

Muchas gracias por su sinceridad y colaboración.

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE)

La dependencia emocional, se define como la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja.

La prueba permitirá identificar la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, dependencia emocional, que probablemente ocasione malestar al paciente y poder, a partir de ello, elaborar un plan de intervención específico, tomando en consideración los factores de la prueba. Asimismo, el IDE permitirá evaluar a las personas víctimas de violencia en la pareja (violencia de género). Con ello, se podrá identificar también aquellas dimensiones que ha de trabajarse con la persona identificada con dependencia emocional y que se encuentre sufriendo violencia en la pareja.

Tiene 7 dimensiones:

1. **Miedo a la ruptura – MR (9 ítems):** Temor que se experimenta ante la idea de disolución de la relación, adoptándose conductas para mantener la relación. Negación cuando se hace realidad una ruptura, ejerciendo continuos intentos para reanudar la relación.
2. **Miedo e Intolerancia a la soledad - MIS (11 ítems):** Sentimientos desagradables experimentados ante la ausencia momentánea o definitiva de la pareja. Tendencia a retomar la relación o buscar otra lo más pronto posible para evitar la soledad.
3. **Prioridad de la pareja - PP (8 ítems):** Tendencia a mantener en primer lugar de importancia a la pareja sobre cualquier otro aspecto o personas.
4. **Necesidad de acceso a la pareja – NAP (6 ítems):** Deseos de tener presente a la pareja en todo momento, ya sea físicamente o mediante pensamientos.
5. **Deseos de exclusividad - DEX (5 ítems):** Tendencia a enfocarse en la pareja y aislarse paulatinamente del entorno, acompañada de deseos de reciprocidad de esta conducta por la pareja.
6. **Subordinación y sumisión - SS (5 ítems):** Sobreestimación de las conductas, pensamientos, sentimientos e intereses de la pareja, acompañada sentimientos de inferioridad y desprecio hacia uno mismo.
7. **Deseos de control y dominio - DCD (5 ítems):** Búsqueda activa de atención y afecto para captar el control de la relación de pareja, a fin de asegurar su permanencia.

Los ítems que corresponden a estas dimensiones son:

Dimensiones	Ítems
Miedo a la ruptura	5,9,14,17,22,26,27,28
Miedo e Intolerancia a la soledad	4,6,13,18,19,21,24
Prioridad de la pareja	30,32,33,35,37,40,43,45
Necesidad de acceso a la pareja	10,11,12,23,34,48
Deseos de exclusividad	16,36,41,42,49
Subordinación y sumisión	1,2,3,7,8
Deseos de control y dominio	20,38,39,44,47

CORRECCIÓN IDE

1. **Puntuación directa.** Sumar los números que haya marcado la persona evaluada.

Coloca en el siguiente cuadro el resultado de las sumas:

Dimensiones	Puntuación Obtenida
TOTAL IDE	
Miedo a la ruptura	
Miedo e Intolerancia a la soledad	
Prioridad de la pareja	
Necesidad de acceso a la pareja	
Deseos de exclusividad	
Subordinación y sumisión	
Deseos de control y dominio	

2. **Buscar la puntuación** obtenida en la siguiente **tabla** para ver qué nivel de dependencia emocional posee la persona. [Pc- Percentil]

Baremos y Categorías Diagnósticas del IDE.

Pc	Factor 1: Miedo a la Ruptura (MR)	Factor 2: Miedo e Intolerancia a la Soledad (MIS)	Factor 3: Prioridad de la Pareja (PP)	Factor 4: Necesidad de Acceso a la Pareja (NAP)	Factor 5: Deseos de Exclusividad (DEX)	Factor 6: Subordinación y Sumisión (SS)	Factor 7: Deseos de Control y Dominio (DCD)	ESCALA TOTAL	Categorías Diagnósticas
99	35	47	36	28	23	24	23	196	
98	32-34	43-46	33-35	27	21-22	22-23	21-22	186-195	
97	30-31	40-42	31-32	25-26	20	21	20	167-185	
96	29	39	29-30	24	19	20	19	159-166	
95	28	38	28	23	18	19	18	152-158	Alto (71-99)
90	24-27	34-37	25-27	22	17	18	17	145-151	
85	22-23	31-33	23-24	20-21	15-16	17	16	139-144	
80	21	29-30	21-22	19	14	16	-	131-138	
75	19-20	27-28	20	18	13	15	15	125-130	
70	18	26	19	17	12	14	14	117-124	
65	17	25	18	16	-	-	13	114-116	Moderado
60	16	24	17	15	11	13	-	109-113	(51-70)
55	15	23	16	14	-	-	12	106-108	
50	14	21-22	15	13	10	12	11	102-105	
45	13	20	14	-	9	11	-	96-101	Significativo
40	12	19	-	12	-	-	10	90-95	(31-50)
35	-	18	13	-	-	10	-	85-89	
30	11	17	12	11	8	9	9	81-84	
25	-	16	-	10	7	-	-	78-80	
20	10	15	11	-	-	-	8	75-77	
15	-	14	10	9	6	8	-	71-74	
10	9	12-13	9	8	-	7	7	65-70	Bajo o
5		11	8	7	5	6	6	59-64	Normal
4				-		-	5	58	(1-30)
3				-		5		55-57	
2				6				54	
1								49-53	

****Nivel de dependencia bajo o normal:** La necesidad de vinculación afectiva a la pareja está presente, pero en niveles funcionales y típicos de una relación sana de pareja.

El resto de niveles, tiene una necesidad de vinculación afectiva a la pareja patológica o disfuncional.

Completa la siguiente tabla para terminar con la corrección del IDE y tener el resultado

Dimensiones IDE	Puntuación Directa Obtenida	Percentil (Nivel dependencia)
TOTAL IDE		
1. Miedo a la ruptura (MR)		
2. Miedo e Intolerancia a la soledad (MIS)		
3. Prioridad de la pareja (PP)		
4. Necesidad de acceso a la pareja (NAP)		
5. Deseos de exclusividad (DEX)		
6. Subordinación y sumisión (SS)		
7. Deseos de control y dominio (DCD)		

ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS		SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?			
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?			

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
Violencia Psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
Violencia Sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
Violencia Social						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
Violencia Patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de Género						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Realizado por: Jaramillo J. y cols.

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA ESCALA VIFJ4
 La escala VIFJ4 determina el tipo de violencia intrafamiliar y la severidad de la misma
 (Tabla No. 2).

Tabla No 2. TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA	Física	Psicológica	Sexual	Social	Patrimonial	De género	Puntaje total
LEVE	≤4 puntos	≤8 puntos	≤6 puntos	≤5 puntos	≤4 puntos	≤4 puntos	≤35 puntos
MODERADA	5 – 11 puntos	9 – 16 puntos	7 – 12 puntos	6 – 13 puntos	5 – 9 puntos	5 – 10 puntos	36 – 67 puntos
SEVERA	≥12 puntos	≥17 puntos	≥13 puntos	≥14 puntos	≥10 puntos	≥11 puntos	≥68 puntos

Fuente: Base de datos
 Realizado por: Jaramillo J. y cols.